GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

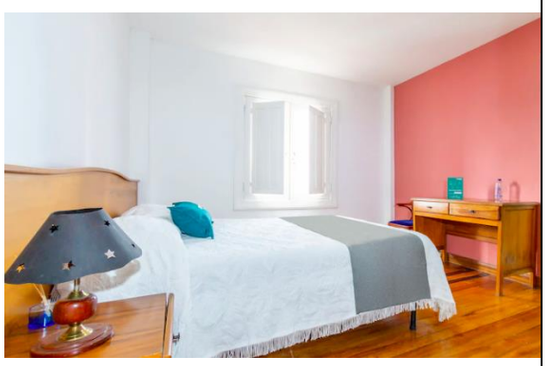
SECRETARÍA:	Integración y Desarrollo Social
UNIDAD O GRUPO:	Unidad de Grupos Poblacionales y Políticas Públicas
FECHA INFORME:	8 de Diciembre de 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	01072022-1006				
CONTRATISTA	AM COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA SAS				
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O LOGÍSTICAS REQUERIDAS PARA LAS MESAS, COMITÉS, SESIONES Y ENCUENTROS, CONVOCADOS EN DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL LIDERA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS..				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, dignatarios NARP, población de Caldas que participan				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Todo el departamento de Caldas				
VALOR:	$ 561.625.014 (Inicial $446.634.467 más adición por $ 114.990.547)				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 meses	FECHA INICIACIÓN	01/09/2022	FECHA. TERMINACIÓN	31/12/2022

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	PORCENTAJE /NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Prestar los servicios de logística para la puesta en marcha de las mesas, comités, sesiones y encuentros que se encuentren a cargo de la Secretaria de Integración y desarrollo Social en desarrollo de los planes, programas y proyectos	Para el Periodo que comprende el Quinto informe de avance, mes de Noviembre de 2022, se evidencia, en este punto que el Contratista dio cumplimiento a las solicitudes de logística realizadas por la Secretaria de Integración y Desarrollo Social: - **Evento 1: MESA DE PARTICIPACIÓN, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES** Fecha: 8 de noviembre 2022 Lugar: Gobernación de Caldas Solicitan apoyo logístico para el desarrollo de la mesa de participación de acuerdo con el decreto 0424 y dando cumplimiento a la ley 1098. 	**Porcentaje asignado 45 % del valor total del contrato, incluye adición 1.** Del 100% para Políticas Públicas $250.989.486, ($149.998.929 más la adición1, $100.990.547) se ejecutaron en el informe 5: $ 37.242.382,oo, para un acumulado en los cinco informes presentados por valor de $ 221.489.110, lo cual equivaldría a una ejecución del 88% del valor inicial del ítem de Política Pública, y del valor total del contrato se ha ejecutado con este informe el 39%, pero es de anotar, que el CDP y el rubro presupuestal es uno solo, y este cubría todas las actividades del contrato que se iban a ejecutar. **Estado de la**

COPIA CONTROLADA

	 - Alojamiento:  	**actividad: se viene cumpliendo a cabalidad**

COPIA CONTROLADA





Es de anotar que los menores, ellos por norma legal, deben estar acompañados por un acompañante, a quien se le debe cubir igualmente su desplazamiento



Se anexa soportes.

Evento 2: INSTALACIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NARP DE CALDAS 2022 – 2026

COPIA CONTROLADA

Fecha: octubre 2022

Lugar: Fondo Cultural del Café

Se factura en el mes de noviembre, por temas de fechas de facturación.

Solicitud: Refrigerios am, pm, Almuerzos, transportes, auditorio con ayudas audiovisuales.







Se anexa soportes.

Evento 3: COREARTE Manizales

Fecha: 22 – 27 de noviembre 2022

Solicitud: Apoyo durante el evento con refrigerios, almuerzo, una mesa de pasabocas, quesos, panes, frutas, decoración y meseros, para aproximadamente 100 personas. Camisetas tipo polo para apoyo logístico.

Siguiendo instrucciones del Señor Secretario de Despacho se apoya dicha actividad, ya que aporta al desarrollo e integración social.

COPIA CONTROLADA

	COREARTE es una "organización cultural que tiene su sede en la ciudad de Barcelona – España. Desde 2007 promueve festivales, giras y encuentros en diferentes ciudades del mundo siendo el Festival Corearte Barcelona su encuentro de referencia internacional, en el que han participado más de 240 coros de todo el mundo. Corearte organiza giras y festivales en España, Argentina, Brasil, Colombia, Francia, Italia, Portugal y Uruguay llevando música coral a estos países permitiendo así impactar a los diferentes grupos poblacionales y llevar un mensaje de inclusión por medio de la música coral" Se anexa soportes.	
Propiciar la logística de los subcomités de enfoque diferencial, garantizando la participación de los representantes de las víctimas de acuerdo a la ley 1448 de 2011	En Noviembre no se realizó esta obligación.	**Porcentaje asignado 3.80% del valor total del contrato.** Del 100% para Subcomité de Enfoque Diferencial ($16.968.052) se ha ejecutado el 52% del valor inicial de dicho items y del valor total del contrato se ha ejecutado con este informe el 3%. pero es de anotar, que el CDP y el rubro presupuestal es uno solo, y este cubría todas las actividades del contrato que se iban a ejecutar. **Estado de la actividad: se viene cumpliendo a cabalidad**
Prestar los servicios operativos y logísticos para realizar una cumbre de paz	Ya se cumplió y el informe está en el Informe de supervisión número 4.	**Porcentaje asignado 36.62%.** Del 100% Prestar los servicios operativos y logísticos para realizar una cumbre de paz ($145.715.288). Debido a los incrementos del valor del dólar y otros factores del mercado, el valor final del evento fue por un total de $ 206.267.100. Hubo un mayor valor del 41% del valor inicial. Dicho excedente fue asumido por parte del rubro de política pública, ya que

COPIA CONTROLADA

		no podía ser suspendido el evento debido a la magnitud del evento para la generación de espacios reflexivos de paz. **Estado de la actividad: CUMPLIDA**
Garantizar el desarrollo y realización de las actividades proyectadas por el programa de puestas para adentro en las 6 subregiones del Departamento de Caldas	**Evento 4: APOYO PARA EVENTO PUERTAS PARA ADENTRO** Fecha: noviembre 2022 Solicitud: Casas para Rincón del Afecto, Kits Cerebrín y sus emociones.   Se anexan evidencias	**Porcentaje asignado 22.39 % del valor total del contrato.** Del 100% para puertas para adentro ($99.992.154) se ha ejecutado con el informe número 5: el 79% del valor inicial de dicho ítems y del valor total del contrato se ha ejecutado con este informe el 14% del valor total contratado. que el CDP y el rubro presupuestal es uno solo, y este cubría todas las actividades del contrato que se iban a ejecutar. **Estado de la actividad: se viene cumpliendo a cabalidad**
Propiciar la logística de las mesas consultivas NARP, garantizando la participación de los representantes consultivos de acuerdo al Decreto 1066 de 2015	No se facturo esta actividad dentro de este ítem, en el informe presentado.	**Porcentaje asignado 7.60 % del valor total del contrato.** Del 100% para Consultivas NARP ($33.960.044) se ha ejecutado con el informe número 5, se mantienen los datos del informe número 4. **Estado de la actividad: se viene cumpliendo a cabalidad**
El operador logístico o sus funcionarios deberán organizar y tener listo los diferentes eventos dos (02) hora antes del inicio	El Operado Logístico viene cumpliendo al 100% con esta obligación específica. NO ha habido retraso al iniciar las actividades proyectadas	No incluye presupuesto esta actividad

OBSERVACIONES:
El porcentaje de cumplimiento se determina por obligación y componente, a continuación, se relaciona el

COPIA CONTROLADA

reporte para el respectivo desembolso, y con ajuste debido a la adición 1:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	PRODUCTO A ENTREGAR	% ASIGNADO	VALOR A DESEMBOLSAR	% EJECUTADO Global y tercer informe	VALOR A DESEMBOLSAR Segundo informe
Prestar los servicios de logística para la puesta en marcha de las mesas, comités, sesiones y encuentros que se encuentren a cargo de la Secretaria de Integración y desarrollo Social en desarrollo de los planes, programas y proyectos.	Actividades ejecutadas. Registro de asistencia y registro fotográfico.	**45**	$250.989.486	Global Ejecutado: 35% Ejecutado 4to informe: 79%	$ 37.242.381
Propiciar la logística de los subcomités de enfoque diferencial, garantizando la participación de los representantes de las víctimas de acuerdo a la ley 1448 de 2011	Registro de asistencia y registro fotográfico organizado por municipio, en el proceso formativo se espera impactar alrededor de 150 JAC.	**3.80**	16.968.052	Global Ejecutado: 3% Ejecutado 4to informe: 52%	$ 0.00
Prestar los servicios operativos y logísticos para realizar una cumbre de paz	Solicitud debidamente ajustada.	**36.62**	$ 145.715.288	Valor global ejecutado 137% del valor proyectado	$ 0.00
Garantizar el desarrollo y realización de las actividades proyectadas por el programa de puestas para adentro en las 6 subregiones del Departamento de Caldas	Acta de conformación del semillero, Registro de asistencia y documento perfil del semillero.	**22.38**	$ 99.992.154	Global Ejecutado: 13.85% Ejecutado al 4to informe: 64%	$ 14.900.000
Propiciar la logística de las mesas consultivas NARP, garantizando la participación	Registro fotográfico, registro de asistencia, acta de entrega de los insumos o materiales y documento descriptivo de las	**7.60**	$33.960.044	5.33	0

COPIA CONTROLADA

	de los representantes consultivos de acuerdo al Decreto 1066 de 2015.	iniciativas seleccionadas y apoyas en el departamento.				
	El operador logístico o sus funcionarios deberán organizar y tener listo los diferentes eventos dos (02) hora antes del inicio		**00**	00	00-00	0.00
	Subtotal		**100**	**$ 561.625.014**	**9%**	**$ 52.142.382**
Total, de aporte de la Gobernación				**$ 561.625.014**	**Total ejecutado**	**$ 52.142.382**
					99.98	

"Es necesario anotar que: el desglose se da dentro de las actividades, aunque todo el componente esta aplicado al cumplimiento de las políticas públicas que ejecuta la Gobernación en su actuar. Lo cual está debidamente sustentado en el Estudio previo, y demás soportes que forman parte de la fase precontractual, que son la base para que naciera a la vida jurídica el contrato que hoy se evalúa en su cuarto informe. Es de anotar, que las actividades aquí ejecutadas, corresponden: Nombre del Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones: - Asistencia para el seguimiento y evaluación a la implementación de políticas públicas del departamento de caldas. - Implementación de la política pública de equidad de género en el departamento Caldas. - Generación de oportunidades para la población en el marco de la construcción de paces territoriales promoviendo el ejercicio de una vida digna en un territorio de Paz del departamento de Caldas. - Fortalecimiento construir e implementar políticas públicas con enfoque diferencial, que garanticen el goce efectivo de los derechos de la población étnica del departamento de caldas, registrado en el Código BPIN: - 2022-17000-0033 - 2022-17000-0028 - 2022-17000-0034 - 2022-17000-0032.

Actualmente la secretaría de Integración y Desarrollo Social tiene a su cargo la labor de realizar evaluación y seguimiento a las políticas públicas de Envejecimiento y vejez, primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, juventud, equidad de género, discapacidad, organismos de acción comunal, atención primera social y salud mental; esto se hace articulando las unidades de grupos poblacionales y políticas públicas de la SIDS con la comunidad, por la tanto se hace preciso contar con los medios necesarios para sostener reuniones, mesas, comités, consejos, de los cuales algunos son obligatoriamente presenciales; Los productos son insumos para realizar seguimiento al avance en las políticas públicas del departamento. La SIDS contempla un subprograma denominado, Mujer y Familia, cuyo proyecto MGA: "Implementación de la política pública de equidad de género en el departamento Caldas" con número ID 466894 plantea en su actividad 3 La "Implementación del proyecto de la Casa hacia adentro" cuyo propósito es promover la articulación intersectorial y visibilizar acciones estratégicas del gobierno departamental, que contribuyan a fortalecer los procesos de gestión social en Caldas, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de las familias Caldenses; En el desarrollo del proyecto casa hacia adentro, se pretenden realizar jornadas por subregiones en las cuales de la mano del consultivo departamental se realicen acciones que le apunten a las familias entorno a la prevención de violencias de genero Igualmente en la SIDS se establece desde el subprograma unidos por las paces territoriales (reconciliación y vida digna) el proyecto MGA: "Generación de oportunidades para la población en el marco de la construcción de paces territoriales promoviendo el ejercicio de una vida digna en un territorio de Paz del departamento de Caldas" con número ID 439560 actividad 5 "Realizar la cumbre de Paz con actores en procesos para la reconciliación y reparación"; teniendo en cuenta que desde la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, se contemplaron acciones que permitieran el proceso de reincorporación de excombatientes de manera integral. Es por esto que se busca generar espacios de participación y construcción de acciones estratégicas que por un lado apoyen el proceso de reintegración a la vida civil; pero, por otro lado, generar cambios estructurales en los territorios como aporte a la construcción de paz en Colombia.

Esta importante etapa de la historia colombiana marca un hito en el país, ya que pone fin a los ciclos de violencia y establece las bases para consolidar un proceso de paz efectivo y que responda a los deseos, necesidades y aspiraciones de los territorios. Se consolida como el inicio de un proceso que permita la integración territorial, la apertura a nuevas idea, propuestas, que incluya a los que por mucho tiempo se han sentido por fuera han estado alejados de la institucionalidad, y pone como bandera del proceso a la democracia para que a través del diálogo y la resolución de conflictos nos podamos sentar de manera neutra, tranquila e imparcial a discutir por dónde y hacia dónde se deben focalizar las acciones que traigan paz y el desarrollo territorial. Estos acuerdos son fundamentales, pues cada uno de los ciudadanos se vuelve un actor protagónico, de todos depende generar proceso de reconciliación y perdón, y contribuir a consolidar la paz, pero además presenta un componente esencial para que esto se pueda realizar. Este componente hace referencia a la implementación de acciones con enfoque territorial. Es por esto que en el marco de la implementación de los acuerdos de paz se hace necesario realizar procesos de articulación interinstitucional que reflejen las diferentes acciones estratégicas para seguir en el camino de la construcción de paz, de esta manera la Primera Cumbre Internacional de Paz "EL LEGADO DE LA VERDAD, UN CAMINO QUE SE VIVE Y SE CONSTRUYE DESDE LOS TERRITORIOS", se convierte en un referente para articular a la cooperación internacional a la institucionalidad publica al sistema de

COPIA CONTROLADA

verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición SVJRNR. Es por lo anterior que desde la Secretaría de Integración y Desarrollo Social los esfuerzos van encaminados a elaborar una cumbre como parte del proceso de construcción de paz y de implementación del Acuerdo Final desde una perspectiva territorial que parte del análisis, la reflexión y la producción de propuestas para trazar agendas públicas que permitan su sostenibilidad en el tiempo. Es así como, en línea con lo pactado, se propone un proceso participativo en donde distintos actores de la institucionalidad nacional y local, organizaciones de la sociedad civil, víctimas, mujeres, indígenas, afrodescendientes, campesinos y sector privado se encuentren en un diálogo abierto que permita explorar el camino de fortalecimiento de la política pública departamental y de la articulación y coordinación entre el Estado y la comunidad. A su vez, este ejercicio busca sumar acciones concretas para la reconciliación a través de pactos locales de paz sobre la base del reconocimiento de las responsabilidades y compromisos institucionales con las poblaciones más afectadas por la violencia del conflicto armado y las desigualdades históricas. En este mismo proyecto MGA "Generación de oportunidades para la población en el marco de la construcción de paces territoriales promoviendo el ejercicio de una vida digna en un territorio de Paz del departamento de Caldas" plantea en su actividad 1" Desarrollar espacios de subcomités de enfoque diferencial y reparación integral, donde participa población víctima del conflicto armado, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas), estos subcomités forman parte del Comité territorial de justicia transicional, siendo la secretaria de integración y desarrollo social, la responsable de ejercer la secretaria técnica de estos espacios. Es así como el Departamento de Caldas a través de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, pretende contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el suministro de bienes y servicios que garanticen la representación de los diferentes grupos poblacionales en los espacios de participación (mesas, comités, sesiones, capacitación, asistencias técnicas y elecciones) definidos por la legislación colombiana, para promover la asistencia a las jornadas de capacitación, sensibilización, asistencia técnica y encuentros que se convoquen como parte del cumplimiento de su misión institucional de atención y promoción del desarrollo de la población caldense, así como la realización de una cumbre internacional de paz. (Tomado del estudio previo).

Para la actividad de la cumbre de Paz, la cual fue mencionada en el subprograma unidos por las paces territoriales (reconciliación y vida digna) el proyecto MGA: "Generación de oportunidades para la población en el marco de la construcción de paces territoriales promoviendo el ejercicio de una vida digna en un territorio de Paz del departamento de Caldas" con número ID 439560 actividad 5 "Realizar la cumbre de Paz con actores en procesos para la reconciliación y reparación"; teniendo en cuenta que desde la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, se contemplaron acciones que permitieran el proceso de reincorporación de excombatientes de manera integral. Es por esto que se busca generar espacios de participación y construcción de acciones estratégicas que por un lado apoyen el proceso de reintegración a la vida civil; pero, por otro lado, generar cambios estructurales en los territorios como aporte a la construcción de paz en Colombia, inicialmente se había valorado la actividad global en la suma de $ 145.715.288, pero debido a factores del cambio de tasa para el dólar, ya que influye en los traslados y muchos otros componentes, como en el fenómeno de la inflación, hicieron que el valor real de la actividad ascendiera a los $ 206.267.100, con un sobre incremento cercano al 37%, pero que debido a que se debe cumplir las metas del Plan de Desarrollo Unidos es Posible, y para no ajustar la calidad ni las actividades, y en virtud de que los recursos, son manejados presupuestalmente dentro de políticas públicas, se pudo realizar el ejercicio debidamente.

Para el mes de Noviembre se realizó un importante evento denominado "**MESA DE PARTICIPACIÓN, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES"** la cual se constituye en un evento donde se congregan niños, niñas y adolescentes de todo el Departamento de Caldas, los cuales deben ser acompañados por sus padres y/o un responsable. En dicho espacio ellos concoen del funcionamiento de la Gobernación y de la Asamblea de Caldas.

Igualmente, se ejecutan otras actividades enmarcadas todas ellas para el cumplimiento de la política pública y del programa de puestas para adentro.

Actas	**Valor**
Acta de resumen y ordenación del gasto número 1:	109.646.584
Acta de resumen y ordenación del gasto número 2:	53.006.753
Acta de resumen y ordenación del gasto número 3:	$ 112.696.292
Acta de resumen y ordenación del gasto número 4:	$ 232.424.447
Acta de resumen y ordenación del gasto número 4:	$ 52.142.382
Saldo de contrato con adición 1	$ 1.708.556

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

Conclusiones: Finalmente, al analizar cada obligación contractual y sus avances y respectivas evidencias se establece que el porcentaje de cumplimiento el cual es proporcional al porcentaje de desembolso del monto total del proyecto.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 5 , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Gerardo Gonzalez Triviño C-C 12.190.967
FIRMA	